

URGENTE



ORD: EXP.Nº **8501**

EXP: Nº 149 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.**

OBRA: "MEJORAMIENTO RUTA D-605, SECTOR SORUCO - COMBARBALA", Comuna de COMBARBALA, Provincia de LIMARI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2011

F: 4273

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **16 de septiembre de 2011**, a la orden del **3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, RUT. **60.304.006-6**, CTA. CTE. Nº **12.500.088.603**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1636, DE 18 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
94A	COMUNIDAD AGRICOLA DE JIMENEZ Y TAP	\$2.201.480.-

180326

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5091600

DIANA BAEZA RALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD